

**FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**

**GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO
MODALIDAD INVESTIGACIÓN-CREACIÓN**

La modalidad de trabajo en Investigación-creación permite a los estudiantes desarrollar proyectos que: a) nombren y apliquen la práctica artística como un lugar que propicie espacios de enseñanza aprendizaje; b) visibilicen las múltiples prácticas artísticas que consolidan y enriquecen los campos del conocimiento en diálogo con la académica; c) vinculen las prácticas artísticas y académicas que emergen al interior de la Licenciatura con el contexto exterior para incidir en los contextos sociales y culturales, en aras de la generación de un nuevo conocimiento.

Definición

Investigación - Creación

La Investigación – Creación se propone inicialmente como una iniciativa metodológica para las artes, con la cual se propende por lograr la sustentación de sus aportes al conocimiento en términos académicos, tras el debate del Arte vs. Ciencia, en el que se ha priorizado el paradigma positivista de las ciencias exactas¹ como únicas productoras de conocimiento por ser verificables y cuantificables. En respuesta, se jerarquiza a la ciencia como punto culmen de la investigación,

¹ Cosa que también se pone en duda debido a los avances relacionados con el principio de incertidumbre de Heisenberg, la teoría de la relatividad de Einstein, o la física cuántica. Sólo por citar algunas.

esperando que, si se quiere contemplar el arte dentro de la investigación, se haga desde los parámetros ya constituidos e impuestos por la ciencia².

Esta realidad impulsa la reevaluación del paradigma cientificista como unívoco marco para la construcción de conocimiento. Así, los hacedores, académicos y pensadores del arte en la actualidad, hemos aunado esfuerzos por consolidar paradigmas críticos que se contrapongan al paradigma cientificista hegemónico. Ejemplo de ello es el campo de la Investigación - Creación que propone resultados cualificables en términos de los lenguajes propios del arte y sus productos.

La dimensión ontológica (que se refiere a la naturaleza del objeto de investigación) de la Investigación – Creación no plantea una relación dicotómica entre objeto y sujeto, y los entiende como presencias *contextuadas*³ -en sus dimensiones histórica, social y cultural (Borgdorff, 2010)- cuya localización dota de sentido su existencia y está directamente relacionada con el contexto que las enriquece de sentido.

En su carácter epistemológico (que alude a la construcción de conocimiento), la Investigación – Creación postula que en el trabajo artístico los procesos de pensamiento son comunicados desde lo sensible, y que la sensibilidad misma es un ámbito de construcción de conocimiento (Castillo Ballén, 2014). Y, por último, en su carácter metodológico (relativo a la forma de relacionamiento con el objeto de estudio), plantea que los métodos abordados en la investigación en y desde las artes son tan variados como las búsquedas de cada creador-investigador, por lo que cada proceso de Investigación – Creación responde a y refleja las particularidades del sujeto que lo realiza.

Otra característica única en el terreno de este tipo de investigaciones, teniendo en cuenta que dentro de la misma no existe separación entre el objeto y el sujeto, es

² En los últimos años, gracias a los debates de las mal llamadas ciencias blandas o sociales, éstas han logrado el suficiente reconocimiento científico, y en muchas oportunidades han prestado sus conceptos y metodologías a los recientes campos de la investigación para las artes.

³ Neologismo que pone en crisis el paradigma universalista del sujeto abstracto y de la razón instrumental (Horkheimer, 2002).

que el investigador hace parte de la práctica artística y esta labor, a su vez, nutre su investigación. Es dentro de este acontecer que el sujeto logra, en algunos casos, configurarse como objeto a estudiar, según Ana María Gonzales (2017) “El objeto [llega a ser] el yo creador frente a un tema o contexto específico”.

La subjetividad del artista-investigador -la dimensión personal y contextual del sujeto-, es la razón por la cual la Investigación – Creación tiene la necesidad de relatar **cómo y por qué fueron tomadas las decisiones del proceso**, debido a que las experiencias vividas del investigador como sujeto contextualizado hacen parte de la investigación – creación misma; relatos que se relacionan tanto en un documento explicativo, como en una práctica artística en la que a su vez se muestren los hallazgos de la investigación – creación, existiendo un mismo grado de importancia entre los dos productos, el investigativo y el artístico⁴.

Estos productos, que fungen como resultado del proceso -para dialogar con un espectador o lector-, abordan diferentes lenguajes artísticos por medio de imágenes, relatos, canciones, trabajo corporal, entre otros, para conformar un conjunto de metalenguajes que se complementan con una escritura mecanográfica⁵ que describe el paso a paso del trabajo.

Con dicha descripción, en la que se aclara a qué corresponde cada parte de la obra, se especifica cómo se reflejan las decisiones estéticas, creativas o de composición; el entramado de la investigación – creación posibilita el reconocimiento de las particularidades del trabajo, sacando al artista de los lugares comunes de la tradición moderna, como lo son: el genio creador, el don, el gusto o el talento; para otorgarle a la creación una pertinencia según sus preguntas de investigación y proceder metodológico, así como lo plantea Borgdorff (2010:39):

Hoy en día se incluyen también áreas en las que nuestra vida social, psicológica y moral se pone en marcha de otras maneras – otras maneras de actuación, evocativas y no discursivas. Podemos hablar, por tanto, de investigación en las artes sólo cuando la práctica artística ofrece una contribución intencionada y original a aquello que ya conocemos y entendemos.

⁴ En algunas ocasiones el intersticio entre las dos tipologías de productos es tan estrecho que no se logran diferenciar con claridad.

⁵ Que implica una escritura del proceso tal cual sucede, como un *daily log*.

Recomendaciones

Los proyectos de grado que se circunscriben en la categoría de Investigación - Creación deben ir acompañados por un documento en el que el tutor determina la ruta en la que los materiales entregados pueden ser leídos por los jurados, estableciendo su orden y características. De tal modo, no se cierran las posibilidades que ofrece una categoría abierta como la de la Investigación - Creación, pero sí permite un rigor académico y administrativo alrededor de este tipo de proyectos.

Para garantizar una coherencia epistemológica, metodológica y ontológica en este tipo de proyectos, es relevante que se circunscriban a líneas, grupos o semilleros de investigación que en su mismo recorrido avalan y generan el andamiaje suficiente para que estos se sostengan.

Rutas para el proceso de Investigación-Creación

- Creación artística: da cuenta de un proceso de trabajo de creación en el que se vinculan distintos tipos de materiales: textuales, corpo-vocales, sonoros, visuales, lumínicos y audiovisuales. Estas pueden ser abiertas o cerradas, lo importante es que en ellas se dé cuenta de un trabajo de Investigación - Creación en el que los estudiantes ponen de manifiesto los aprendizajes obtenidos durante la carrera. Dar cuenta del conocimiento. Dispositivos artísticos que den cuenta de la rigurosidad de un creador.
- Dispositivo escritural: Es la estrategia del estudiante para dar cuenta del conocimiento desarrollado durante su proceso. Este puede ser un Modellbuh, un libro de artista, un artículo, un periódico, una dramaturgia, narrativas digitales etc. Es importante dar cuenta de la investigación desarrollada, el

proceso, los recorridos teóricos y el corpus artístico que dialogan durante la investigación-creación.

- Defensa pública del trabajo desarrollado: en el que se presentan los resultados del proyecto y permite establecer un diálogo con los jurados y la comunidad participante.

Evaluación de los proyectos de Investigación-Creación:

Si bien la investigación-creación se nutre desde las prácticas artísticas en contextos de formación. La evaluación debe permitir pensar los trabajos finales de los estudiantes desde las lógicas de los laboratorios de experimentación y creación artística, y sus vínculos con la educación. De tal manera, la creación artística, el dispositivo escritural y la defensa, son los evaluables, atendiendo a las instrucciones del investigador creador y su tutor.

- El dispositivo escritural, a pesar de ser parte de la creación, es libre en su diagramación, pero debe contener un rigor en los aspectos formales de la escritura y su normativa.
- El dominio crítico, técnico, teórico y estético en la creación artística, el dispositivo escritural y la defensa pública.
- Coherencia entre los diferentes elementos y momentos que articulan en su totalidad el proyecto.

Equipo de Trabajo de Grado